



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2019-0243

Por Secretaría, **remítase** la comunicación allegada por el Juzgado 72 Civil Municipal de Bogotá al Juzgado 1° Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de esta ciudad, pues el sumario de la referencia se encuentra allí.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>09/09/2020</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>62</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP